



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria,
celebrada el día 29 de junio de 2023

PRESIDENTE

Decano: Esp. Ing. HERLAX, Martín Eduardo

CONSEJEROS PRESENTES

Consejeros Docentes: Mg. Lic. JAIRALA, María José Jairala
Mg. Ing. CRISTALDO, Patricia
Ing. BRUTTEN, Mario
Dra. GARCÍA, María del Carmen
Mg. Ing. ZABALETT, Alejandro (modalidad virtual)
Ing. CHARADÍA, Raúl

Consejero No-docente: Lic. CHIOZZA, Ricardo Sebastián

Consejeros Alumnos: Srta. GUAZZONI MATTIAUDA, Gimena
Srta. FERNÁNDEZ JANCHUK, Soledad
Sr. FIOROTTO, Luis Exequiel



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

AUTORIDADES PRESENTES

| | |
|--|---------------------------------------|
| Secretaria Académica: | Ing. BALL, Carla |
| Secretario de Asuntos Estudiantiles: | Esp. Lic. GAILLARD, Diego |
| Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado: | Dra. Ing. SOSA ZITTO, María Alexandra |
| Secretario de Planeamiento: | Ing. GRASSO, Omar |
| Secretario de Extensión Universitaria y Cultura: | Lic. GRAZIANI, Fernando |
| Secretario de TICs: | Ing. GANGGE, Lisandro |
| Subsecretario de Graduados: | Esp. Lic. CETTOUR, Walter Hernán |
| Subsecretaria Administrativa: | Lic. CONTARD, Natalia |



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

| | |
|--|-----------|
| I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS | 4 |
| II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES. | 11 |
| III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS. | 11 |
| IV. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO..... | 11 |
| <i>a. Acreditación Carreras de Grado y Posgrado.</i> | <i>11</i> |
| <i>b. Maestría en Ingenierías Renovables, mención Biomasa.....</i> | <i>11</i> |
| <i>c. Analista Desarrollador Universitario de Sistemas de Información.</i> | <i>12</i> |
| <i>d. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum.....</i> | <i>12</i> |
| <i>e. Designaciones, re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc. ..</i> | <i>12</i> |
| V. COMISIÓN PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO..... | 15 |
| <i>a. Presupuesto 2023.....</i> | <i>15</i> |
| - <i>Dirección Administrativa. Informe económico financiero al 31/05/2023.....</i> | <i>15</i> |
| <i>b. Convenios.....</i> | <i>15</i> |
| VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO..... | 17 |



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 17:35 horas del día 29 de junio de 2023 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en el aula 31 bajo la modalidad híbrida, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria 2023, bajo la presidencia del señor Decano, Esp. Ing. Martín E. Herlax. Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.

Comenzando con la reunión, El Señor Decano informa que se llevará a cabo en el mes de agosto Reunión Extraordinaria de puesta en funciones de Decano y Vicedecano electos, cuyo mandato iniciará el día 25 de agosto.

Se informa también respecto al Plan Extraordinario de jerarquización docente, aprobado por Consejo Superior, Resoluciones N° 962/2023 y 1060/2023 CS, para los cuales los Departamentos deberán elevar sus propuestas para tratar en próxima reunión ordinaria.

En cuanto a las recategorizaciones no docentes, ya fueron enviados los cargos, en breve se iniciará con los llamados a concursos correspondientes.

A continuación, el Esp. Ing. Martín Herlax comenta que se envió con anterioridad informe de Decano e informes de licencias docentes y no docentes. Se transcribe el Informe de Decano:

Secretaría Académica

Se continúa trabajando junto a Dirección Académica en actividades específicas del área, en el ámbito de la FRCU, y en contacto permanente con la Secretaría Académica de Rectorado, siendo las principales acciones desarrolladas las siguientes:

- **Cursos de Capacitación:** Finalizó la edición del curso obligatorio en género y diversidad llevado a cabo por Rectorado en modalidad asincrónica a través de la plataforma SIED. En el marco del **Programa de innovación**, se convocó nuevamente a través de los Departamentos de Especialidad, a la tercera y última tanda de docentes 2023, de las capacitaciones a distancia "Introducción a la Enseñanza por competencias", "Introducción a la Evaluación por competencias" y "Planificación y prácticas de enseñanza con el enfoque de competencias".
- **Seminario de Ingreso 2024:** Hasta el 31 de julio se encuentra abierta la inscripción al Seminario de Ingreso 2024 modalidad anticipada, comenzando a dictarse el día 7 de agosto de lunes a viernes de 19:30 a 21:30 hs en modalidad virtual (presencial remota sincrónica). Las evaluaciones se realizarán en la Facultad los días sábados. Para la modalidad intensiva a realizarse en el mes de enero, los aspirantes podrán inscribirse a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

partir del 14 de agosto. <https://frcu.utn.edu.ar/index.php/estudiar/carreras-de-grado/seminario-universitario>.

- **Encuestas:** Las encuestas para el primer cuatrimestre se han abierto con el modelo de encuesta académica que se venía trabajando, mientras que para el segundo cuatrimestre y encuestas de materias anuales se implementará el/los modelo/s que surjan del consenso con los distintos departamentos.
- **Concursos:** Se incorporó dentro de la página web de la Facultad, información de llamados a concursos de profesores y auxiliares. Se encuentra en Vida Educativa, Información para docentes.
- En reunión de Consejo Superior del día 14 de junio fueron aprobadas las solicitudes de excepciones al artículo 5.2.1 del Reglamento de Estudio a un grupo de alumnos, de acuerdo a lo resuelto previamente en Reunión de Consejo Directivo del mes de abril, Resolución N°131/2023 CD.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Pasantías:

- FEPASA: Pasante de Lic. en Organización Industrial.
- Búsqueda Activa: Registro Automotor de C. del Uruguay. Pasante de Lic. en Organización Industrial.

Deportes:

- Copa Entre Ríos 2023: El pasado 10 de junio se llevó a cabo la 7° Edición de la Copa UTN Entre Ríos, donde nuestra Regional fue sede este año. Del evento participaron las Regionales Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay en las disciplinas: Fútbol femenino y masculino, Voley femenino y masculino, Básquet y Ajedrez. Dicho evento deportivo de integración entre las Regionales de la Provincia, obtuvo como ganadora de la copa en esta edición, a nuestra Facultad Regional Concepción del Uruguay.

- Torneo Interno de Fútbol 11 masculino: Se está desarrollando el torneo interno que se lleva a cabo en las instalaciones del Club ITAPE donde participan un total de 8 equipos.

Relaciones Internacionales:

PILA (Programa de Intercambio Latinoamericano): Cerró la convocatoria al programa con 11 postulaciones de estudiantes de la FRCU. De ser aprobadas las mismas, los estudiantes cursarán en formato virtual el segundo cuatrimestre en universidades de Colombia.

PMI (Programa de Movilidad Internacional): Al programa de Rectorado que financia movilidades internacionales a investigadores se presentó para este segundo cuatrimestre la Ing. Maria Inés Schierloh, resultando aprobada su postulación. Gracias a esto, contará con el financiamiento del viaje al congreso donde participará en representación de la Regional.

ENIT (Escuela nacional de Tarbes): Para este segundo cuatrimestre se confirmaron movilidades entrantes de dos estudiantes de Francia para cursar materias de Ingeniería Civil en nuestra



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Regional.

USP (Universidad de San Pablo): Debido a la experiencia vivida por los estudiantes de intercambio en el 1° cuatrimestre, la USP abrió nuevamente convocatoria para estudiantes en 2024.

Visita Técnica a Planta de ATUCHA: El pasado 7 de junio se llevó a cabo la visita técnica de 31 estudiantes acompañados de sus docentes a planta de ATUCHA, donde pudieron recorrer las instalaciones de la misma, en el marco de la materia máquinas térmicas de la carrera Ing. Electromecánica y la materia Organización Industrial 3 de la carrera Lic. en Organización Industrial.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

- Se prorrogó la Convocatoria de Categorizaciones en Incentivos PRINUAR (Programa para la Investigación Universitaria Argentina). La misma cierra en forma escalonada según terminación de CUIL a partir del día **26/06/23**.
- Se prorrogó el llamado de categorizaciones UTN para categorías D, E, F y G hasta el día **03/07/23** inclusive. El llamado para categorías A, B y C ya finalizó y se hará un nuevo llamado en el mes de octubre.
- Se realizó el pago de las Becas de Investigación y BINID, abonándose los meses adeudados a la fecha (abril, mayo y junio), a partir de aquí se seguirán abonando a mes vencido.
- Se encuentra abierta la convocatoria PICTO UTN en forma conjunta con la Agencia de I+D+i. La misma se encuentra abierta hasta el día **28/07/2023** y prevé un financiamiento de hasta \$4.800.000 por año por proyecto. El proyecto asociativo debe estar constituido como mínimo por 2 Facultades Regionales de la UTN, de las cuales 1 debe estar dentro del grupo de promoción, que incluye aquellas facultades regionales con menos desarrollo en investigación, siendo nuestra Regional una de ellas.

Posgrado:

Maestría en Administración de Negocios: Se encuentra dictándose actualmente el seminario “*Metodología de la Investigación*” a cargo del Dr. Leandro Lepratte.

Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información: Se está avanzando con el inicio de la primera cohorte, durante los meses de julio y agosto se llevará a cabo el llamado a inscripción.

Especialización en Ingeniería Ambiental: El día viernes 02/06 comenzó el seminario “*Evaluación del Impacto Ambiental*” a cargo de los profesores Mg. Hugo Pérez y el Mg. Mario Landi.

Se aprobó en Consejo Superior la ampliación docente del seminario “Procesos físico-químicos” correspondiente a las carreras de Esp. en Ing. Ambiental y Maestría en Ing. Ambiental, incorporando a los investigadores del Grupo de Investigación GICA como docentes.

Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción: Sin novedades a la fecha.

Doctorado en Ingeniería Mención Materiales: En un todo de acuerdo con la Resolución N°598/2023 CS se encuentra en evaluación por parte de los jurados la tesis del aspirante a Dr. en



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Ing. Mención Materiales, Ing. Federico González, titulada "Análisis de la eficiencia del uso de fibras híbridas como refuerzos del hormigón. Aplicación a tubos de drenaje". El jurado se encuentra compuesto por la Dra. Alexandra Sosa Zitto, el Dr. Facundo Bellomo y el Dr. Ricardo Quinteros.

Maestría en Redes de Datos: Se acreditó la carrera de posgrado en modalidad Consorcio a distancia, de la cual participa esta Facultad como Regional adherente siendo la Regional Mendoza la cabecera.

Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura

- El 30/06 finaliza el cursado de la Tecnicatura en Mantenimiento Industrial de la localidad de Pronunciamiento que se desarrolla en el Aula Taller de Fadel S.A.
- Se dió inicio al Programa de Análisis de Deserción Estudiantil.
- Se lanzó un relevamiento de aspirantes para conformar la Orquesta de Música de la FRCU y un Taller de Instrumentos, propuestas innovadoras a cargo del reconocido artista Sergio Nardo González. La FRCU contará a partir de agosto 2023 con su propia Orquesta.

Capacitaciones:

- Se dio inicio a los cursos previstos de Economía Circular y Portugués.
- Se realizó el Taller de Cerámica gratuito para docentes, debido a muy buenos resultados, se proyecta un Taller de mayor duración.
- Se continúa con el dictado de los cursos de Idioma en la Facultad.

Diplomaturas:

- Inició la Diplomatura en Administración Contable en la localidad de 1° de Mayo y la Diplomatura en Instalaciones Sanitarias en la localidad de Villa Elisa.
- Se avanza con volver a dictar la Diplomatura en Soldadura en Pecarí-Tercec SRL a partir de agosto/septiembre. En la misma empresa también, se está proyectando el dictado de una Diplomatura en Hidráulica para el próximo ciclo lectivo.
- Junto con la Municipalidad de Gualaguaychú, se está proyectando una Diplomatura en Microcomponentes Electrónicos.
- Se prevé la realización de un proyecto para dictar por primera vez en la ciudad de Villa Elisa la Diplomatura en Soldadura.

Profesores:

- Finalizó la cursada de la primera parte, retomando a partir de agosto 2023.
- Ambos PDS (San José y Concepción del Uruguay) acreditan el 50% del cursado, mientras que el PDI de Concepción del Uruguay, ya certificó el 66,67% y prevé su finalización para diciembre 2023.
- Se analizan propuestas de nuevas cohortes y sedes. No se descarta la posibilidad de un profesorado Binacional junto a la UTU (ROU), con posible sede en Colón y/o Paysandú.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

También se proyecta iniciar una nueva cohorte en la ciudad de Concepción del Uruguay a la brevedad.

Difusión:

- Se recibió la visita a nuestra Facultad de diversas instituciones secundarias.
- Se participó en Feria de Carreras en Chajarí y se participará en la ciudad de Villa Elisa.
- Se participará en la ciudad de Concordia del Congreso de Bienes Raíces (29 y 30 de junio) y de la Expo Vivienda Foresto Industrial 2023 (7 y 8 de julio).

Área Vinculación Tecnológica:

- Se organizó una Ronda de Negocios junto a empresa Crafta para cumplimentar las actividades previstas como EEAE en lo referido a la vinculación y articulación con otros actores del ecosistema emprendedor, para potenciar el impacto, la innovación y los objetivos del proyecto "Viviendas transportables" en el marco del Programa de Apoyo a la Competitividad que otorgó financiamiento a la mencionada empresa con el acompañamiento e incubación de la UVT.
- Se creó base de datos de Empresas y Municipios de la zona con el fin de difundir en las mismas, las convocatorias abiertas para acceder a líneas de financiamiento orientadas a núcleos asociativos.
- Se envió Proyecto de FRCU, en el marco de la Convocatoria del Programa de Fortalecimiento a la Extensión de la UTN, impulsado por SCEyU- Rectorado UTN. El monto máximo de financiamiento es de \$1.000.000,00 por proyecto seleccionado.
- Se culminó el curso de Transformación Digital e Industria 4.0, organizado desde Rectorado.
- Se culminó el Curso de Formulación y Gestión de Proyectos, organizado desde Rectorado.

Secretaría de Planeamiento

Mantenimiento:

- Se adecuó un mueble para ser utilizado en aula 76 en el área de Automatización.
- Se hicieron nuevas reparaciones en techos.
- Se está construyendo un mueble para el almacenamiento de CDs en Biblioteca.
- Se reparó por completo el termo de agua caliente de Planta Alta.

Servicios Generales: Este grupo continúa con las actividades de limpieza y desinfección de lunes a viernes de 6 a 23 hs, distribuidos en tres turnos.

Grupo de apoyo a la obra edilicia:

- Se sigue trabajando en la adecuación del patio que se comenzó a desarrollar en su segunda etapa, la modificación de los desagües hacia calle Ing. Pereira han finalizado, solo resta la conexión de cloacas del baño de profesores hacia dicha calle. Este trabajo requiere de un trámite administrativo que ya se completó.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Finalizó la pintura exterior del edificio sobre calle Perón, se está retocando la pintura de marcos y aberturas de madera sobre calle Perón.

Dirección Administrativa: Se recibieron Resoluciones de Crédito; entre las más importantes están:

- Resolución N° 501/2023 - Sigamos estudiando por \$2.000.000 en el inc. 3; se hizo la gestión para pedir cambio de inciso a fin de respetar el proyecto presentado a la SPU. Ya que son en realidad \$1.400.000 para becas (inc. 5.1) y solo \$600.000 para Honorarios (inc. 3). Es un programa en donde se trabaja la coordinación entre Facultad y Escuela Secundaria con el fin de lograr una efectiva inserción de los y las estudiantes en el ámbito universitario. Ya se está ejecutando.
- Resolución N° 596/2023 - Seminario Universitario 2024 por \$576.881 para becas (inc. 5.1). Se harán gestiones desde Secretaría Académica y Decanato para lograr un aumento de este crédito que no cubre las erogaciones reales que el Seminario Intensivo demanda.
- Resolución N° 434 y 435/2023 - Becas de Investigación y Desarrollo y BINID (CyT) por \$7.677.000 (inc. 5.1). Ya se pagaron los módulos de abril a junio durante este mes.

- Se realizaron procesos contables y administrativos para los Pedidos de Fondos correspondientes, para luego abonar las becas sin necesidad de utilizar los Producidos Propios.

- Se envió a la MCU la rendición de gastos relacionados con la donación recibida y que corresponden a materiales para los trabajos del patio.

Secretaría de TICs

SIU GUARANÍ. Migración de Versión- Grado de Avance: Luego de dos meses en funcionamiento estable, se inició un nuevo proceso de actualización para pasar de la actual versión 3.17 a la última versión existente la 3.21. Ya se descargaron los productos Guaraní: Gestión; Autogestión y Preinscripción. Esta actualización nos permitirá contar con la funcionalidad de carga de temas de clases que no existe en ésta versión 3.17 actualmente instalada, además de otras varias mejoras incluidas en el paquete. Vale aclarar, que esta actualización es de bajo impacto y no habrá interrupciones en el sistema. Muy distinta fue la migración de abril pasado en la que se hizo un cambio de sistema directamente.

SIU Kolla. (Encuestas): Dada la necesidad de lanzar las encuestas a alumnos por el final del cuatrimestre, se instaló, configuró y se cargaron las preguntas y demás datos al producto SIU Kolla que es quien administra las encuestas conectándose con el módulo Guaraní Gestión y Autogestión para obtener los datos de alumnos, docentes y cátedras. Al tener las nuevas versiones de los productos mencionados, se hizo necesario instalar éste producto para que se puedan comunicar como se explicó anteriormente.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Vinculación con el medio:

- Convenio FRCU – MCDU: En el mes de junio se retomó el desarrollo del proyecto, Sistema de Documentos Electrónicos (SDE) Etapa 2. En esta etapa se persigue la conformación del expediente electrónico propiamente dicho, completando así el producto que en etapa 1 permitía el seguimiento de expedientes sin la posibilidad de la digitalización.

- Cursos de capacitación para empleados municipales: Se firmó convenio marco con el Sindicato Municipal AOEM y luego un convenio específico con la misma organización y con el Municipio local para desarrollar un curso gratuito de capacitación en herramientas ofimáticas para empleados municipales. Dicha capacitación de una duración de 14 horas, se desarrolla en la sala informática del CIC Barrio Zapata, y se encuentra llegando a su finalización para la primera Cohorte. Además de impartir los conocimientos básicos generales sobre las herramientas, la capacitación se orientó a las necesidades puntuales de los asistentes, que en esta oportunidad son las directoras de los jardines maternos municipales.

Subsecretaría de Graduados

- Se participó del Encuentro Nacional de monitoreo de inserción de graduados, organizado por la Facultad Regional de Avellaneda. Diversas universidades de Chile, Uruguay y Argentina participaron de este encuentro con el objetivo de compartir espacios, conocimiento, actividades y estudios de investigación y de relevamiento sobre actividades específicas y de desarrollo profesional de los graduados.

- Se encuentra en proceso de firma convenio de cooperación, transferencia y vinculación tecnológica entre la FRCU y la empresa de tecnología DL&A S.A.

Difusión de búsquedas laborales dirigida a Graduados y alumnos avanzados:

- Empresa Bombieri – Perfil de Ing. en Sistemas de Información.
- Empresa Techint – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Fadel – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Fadel – Perfil de Ing. en Sistemas de Información.
- Empresa Tantal – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Metalúrgica de Colón – Perfil de Lic. en Organización Industrial y/o Ing. Electromecánica.
- Metalúrgica Cabrera – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Vial plan - Perfil de Lic. en Organización Industrial.
- Taller de Revisión técnica vehicular – Gualeguaychú – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Laboratorios Bimex – Perfil de Ing. Electromecánica.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES.

Se pone a consideración el acta correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria 2023 del día 24 de mayo.

Sometida a consideración, resulta aprobada.

III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas de las siguientes notas:

- a. Nota N° 645-2023. Secretaría Académica. Eleva Proyecto de Resolución solicitando la participación mediante video conferencia de jurado en concurso docente.
- b. Nota N° 648-2023. Secretaría Académica. Eleva Proyecto de Resolución solicitando adelantar el cursado de asignaturas de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Procedimientos y Tecnologías Ambientales.

Se pone a consideración la aprobación de ambas notas, resultando aprobadas.

Resoluciones N° 225/2023 CD y N° 226/2023 CD.

IV. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

- a. Acreditación Carreras de Grado y Posgrado.

Sin novedades, el tema continúa en comisión.

- b. Maestría en Ingenierías Renovables, mención Biomasa.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Nota N° 563-2023. Dirección Escuela de Posgrado. Solicita modificación de Plantel Docente.

Desde Comisión de Enseñanza se sugiere aprobar la nota en mención, modificando el plantel docente tal cual lo solicitado.

Sometido a votación, se aprueba, constituyendo la **Resolución N° 227/2023 CD.**

c. **Analista Desarrollador Universitario de Sistemas de Información.**

- Nota N° 562-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución para rectificación del Plan de la carrera Analista Desarrollador Universitario de Sistemas de Información, según Nota N° 533-2023 presentada por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

El consejero Ing. Mario Brutton da lectura al siguiente despacho:

“La comisión sugiere aprobar la nota N° 562-2023 con la rectificación del Plan de la carrera”

Puesto a consideración del plenario, se aprueba el despacho.

Resolución N° 228/2023 CD.

d. **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum.**

1. Resolución N° 333/2023 D. Declara de interés la ejecución de proyectos de investigación. Nota N° 603-2023.

La Comisión sugiere aprobar el refrendo de la Resolución de Decano N° 333/2023.

Se somete a votación y resulta aprobado.

Resolución N° 229/2023 CD.

e. **Designaciones, re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.**

Designaciones docentes



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

1. Nota N° 613-2023. Departamento Ingeniería Civil. Solicita la designación de Juan Sebastián Marcó en la asignatura Sistemas de Representación, como Profesor Adjunto Interino, 0,5 DS, del 13/06/2023 al 31/03/2024.

Desde Comisión se sugiere la aprobación de la Nota N°613-2023, designando al docente Juan Sebastián Marcó.

Se pone a consideración del Plenario, resultando aprobado.

Resolución N° 230/2023 CD.

2. Notas N° 620-2023 y 621-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Pablo Arrué en la asignatura Física I, como Ayudante de Primera Interino, 1 DS, del 01/08/2023 al 31/03/2024.

La Comisión sugiere aprobar la Nota N°620-2023, designando a Arrué como Ayudante de Primera Interino con 1 DS.

Puesto a consideración, resulta aprobada, constituyendo la **Resolución N° 231/2023 CD.**

3. Nota N° 634-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de Carlos Bonin Lang en la asignatura Instalaciones Regionales Industriales, como Ayudante de Primera Interino, 0,5 DS, del 01/08/2023 al 31/03/2024.

La Comisión manifiesta su aval para la designación solicitada por el Departamento Ingeniería Electromecánica mediante Nota N° 634-2023.

Sometido a votación, se aprueba la nota, constituyendo la **Resolución N° 232/2023 CD.**

4. Nota N° 641-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución que rectifica aclaración en Resoluciones de designaciones docentes.

Desde Comisión se sugiere aprobar la Nota N° 641-2023 que eleva proyecto de Resolución.

Puesto a consideración, se aprueba.

Resolución N° 233/2023 CD.

Designaciones Ayudantes de Segunda Ad-Honorem

1. Nota N° 606-2023. Departamento Ingeniería Civil. Solicita la designación de Joaquín Cuffre en la asignatura Cimentaciones, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

2. Nota N° 607-2023. Departamento Ingeniería Civil. Solicita la designación de Salvador Gómez en la asignatura Geotecnia, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.

La Comisión da lectura al despacho, en el cual manifiesta su aval de aprobación para las Notas N° 606-2023 y N° 607-2023.

Puesto a consideración del plenario, se aprueban ambos requerimientos.

Resoluciones N° 234/2023 CD y N° 235/2023 CD

Concursos

1. Nota N° 637-2023. Secretaría Académica. Eleva solicitud de llamado a Concurso presentado por el Departamento Materias Básicas -Nota N° 622-2023-, para Profesor Adjunto en Física I, Dedicación Exclusiva.

El Consejero Ing. Mario Brutton procede a dar lectura del siguiente despacho de Comisión:

“La comisión sugiere aprobar la nota N° 637-2023 con la solicitud de llamado a concurso, comprometiéndose el Consejo Directivo a gestionar los puntos necesarios para las designaciones futuras del Departamento de Electromecánica para cumplir las funciones en el área de investigación que oportunamente estuvieron asignadas a la dedicación exclusiva del llamado en cuestión.”

Se somete a votación y resulta aprobado.

Resolución N° 236/2023 CD.

2. Nota N° 638-2023. Secretaría Académica. Eleva solicitud de llamado a Concurso para Profesor en las asignaturas Arquitectura de Computadoras (1 DS) y Lógica y Estructuras Discretas (Dedicación Exclusiva). Nota N° 635-2023. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

La Comisión de Enseñanza manifiesta su aval para aprobar la Nota presentada por Secretaría Académica N° 638-2023.

Se procede a votación, resultando aprobada.

Resoluciones N° 237/2023 y 239/2023 CD.

3. Nota N° 639-2023. Secretaría Académica. Eleva resultado de concurso de Docente Auxiliar, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química.

Desde Comisión se sugiere aprobar la Nota N° 639-2023 que eleva resultado de concurso docente.

Sometido a votación, se aprueba constituyendo la **Resolución N° 238/2023 CD.**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Títulos, equivalencias, convalidaciones, etc.

1. Nota N° 642-2023. Secretaría Académica. Eleva expedientes de egresados, proyectos de resolución de actas, convalidación y períodos.

La Comisión de Enseñanza informa el aval a los expedientes de egresados, proyectos de resolución de actas, convalidación y períodos, elevados por Nota N° 642-2023.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada.

Resoluciones N° 241/2023 CD, 242/2023 CD, 243/2023 CD, 244/2023 CD, 245/2023 CD, 246/2023 CD, 247/2023 CD, 248/2023 CD, 249/2023 CD, 250/2023 CD, 251/2023 CD, 252/2023 CD, 253/2023 CD, 254/2023 CD, 255/2023 CD, 256/2023 CD, 257/2023 CD, 258/2023 CD, 259/2023 CD, 260/2023 CD, 261/2023 CD.

V. COMISIÓN PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO.

a. Presupuesto 2023

- Dirección Administrativa. Informe económico financiero al 31/05/2023.

Se toma conocimiento de la información presentada por la Dirección Administrativa al 31/05/2023.

b. Convenios

1. Convenio Marco. Bonnin Hnos.
2. Convenio Específico. Bonnin Hnos. Ensayo de metanización, Grupo de Energías Limpias y Adaptación al Cambio Climático – GELACC.

Desde Comisión el Ing. Fabio Calvo indica:

“Consiste en la realización de un Ensayo de metanización in situ con la intervención de un digestor portátil perteneciente al Grupo de Energías Limpias y Adaptación al Cambio Climático – GELACC de la UTN FRCU. -

Dentro de las cláusulas se enumeran los equipos, los profesionales intervinientes, la metodología y el plan de trabajo, el control y seguimiento, presupuestos, confidencialidad, así como la jurisdicción y resolución del convenio.

La duración del mismo es de un año.

Se toma conocimiento.”

3. Convenio Marco. Universidad Nacional de Rafaela.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

4. Convenio Específico. Universidad Nacional de Rafaela. Cooperación académica respecto a la Maestría en Administración de Negocios (UTN FRCU) y Maestría en Administración de Empresas (UNRAF)

Desde Comisión se da lectura al siguiente Despacho correspondiente a los puntos V.b.3 y V.b.4:

“El Objeto del presente convenio es promover la cooperación académica entre las partes respecto a la Maestría en Administración de Negocios dictada en la UTN FRCU y la Maestría en Administración de Empresas dictada en la UNRAF.

Se establece la posibilidad de actividades conjuntas en cátedras, seminarios, jornadas y/o congresos. La colaboración en intercambios y movilidad tanto de alumnos como docentes e investigadores.

Además, se prevé el intercambio y difusión de publicaciones generadas, y la realización de investigaciones y bases de datos a partir de ambas Maestrías.

La duración del convenio es de dos años.

Se toma conocimiento.”

5. Convenio Marco. Municipalidad de Primero de Mayo.
6. Convenio Específico. Municipalidad de Primero de Mayo. Diplomatura en Administración Contable.

A continuación, se procede a leer el Despacho de Comisión:

“El objeto del presente convenio es el dictado de una Diplomatura en Administración Contable en la Localidad de primero de Mayo.

Como Anexo del Convenio se presentan los fundamentos, justificación, objetivos, contenidos, planificación, duración, datos de la docente capacitadora.

Se especifica la duración del dictado en seis meses, mientras que la duración del convenio es de un año.

También se establece el seguimiento y control por parte de la UTN FRCU.

Se toma conocimiento.”

7. Convenio Marco. Municipalidad de Villa Elisa.
8. Convenio Específico. Municipalidad de Villa Elisa. Diplomatura en Instalaciones Sanitarias.

Por último, se da lectura al Despacho de Comisión, en referencia a los puntos V.b.7 y V.b.8:



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

“El objeto del mismo es la capacitación mediante el dictado de una Diplomatura en Instalaciones Sanitarias en el Municipio de Villa Elisa.

El convenio detalla el proyecto, planificación, programa analítico, equipamiento y recursos necesarios, costo y financiación, seguimiento y control.

La duración del dictado es de seis meses y la vigencia del convenio un año.

Se toma conocimiento.”

Siendo las 18:15 hs. se da por finalizada la reunión, informando que la Quinta Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día martes 15 de agosto a las 17:30 hs.

VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

| Número | Concepto |
|--------|--|
| 225 | Autoriza la participación de jurado en concurso LOI mediante videoconferencia. Nota N° 645-2023 |
| 226 | Adelanta cursado asignaturas Tecnicatura Univ. en Procedimientos y Tecnologías Ambientales. Nota N°648-2023 |
| 227 | Aprueba modificación plantel docente MERR. Nota N°563-2023 |
| 228 | Rectifica Plan de la carrera Analista Desarrollador Universitario de Sistemas de Información |
| 229 | Refrenda Resolución N° 333/2023 D. |
| 230 | Designa a Juan Sebastián Marcó, asignatura Sist. de Representación, Profesor Adjunto Interino, 0,5 DS. Nota N°613-2023 |
| 231 | Designa a Pablo Arrué, asignatura Física I, Ayudante de Primera Interino, 1 DS. Nota N°620-2023 |
| 232 | Designa a Carlos Bonin Lang, asignatura Instalaciones Regionales Industriales, Ayudante de Primera Interino, 0,5 DS. |
| 233 | Eleva proyecto de Resolución que rectifica aclaración en Resoluciones de designaciones docentes. Nota N°641-2023. |
| 234 | Designa a Joaquín Cuffre, asignatura Cimentaciones, Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N°606-2023. |
| 235 | Designa a Salvador Gómez, asignatura Geotecnia, Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N°607-2023. |
| 236 | Llamado a Concurso para Profesor Adjunto en Física I, Dedicación Exclusiva. Dpto.Materias Básicas. Nota N° 637-2023 |
| 237 | Llamado a Concurso Profesor en asignatura Arquitectura de Computadoras (1 DS) Dpto ISI. Nota N° 638-2023 |
| 238 | Eleva resultado de concurso de Docente Auxiliar, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química. Nota N° 639-2023 |



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

| | |
|-----|--|
| 239 | Llamado a Concurso Profesor en asignatura Lógica y Estructuras Discretas (DE). Dpto ISI. Nota N° 638-2023 |
| 240 | Convalida por artículo 5.3.1 para título de Analista Universitario de Sistemas |
| 241 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Federico Luis Blanc |
| 242 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para la egresada Cynthia Yanina Impini |
| 243 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Pablo Gabriel Tiche |
| 244 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para la egresada Lucía Ines Thea |
| 245 | Acredita asignaturas electivas para el alumno Guillermo Martín Jumilla |
| 246 | Convalida la aprobación de la asignatura Hab Profesional sin su correlativa Sistemas Distribuidos para el alumno Enzo David Prediger Hamnn |
| 247 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Enzo David Prediger Hamnn |
| 248 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Guillermo Martín Jumilla |
| 249 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para la egresada Brenda Maia Abalos |
| 250 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para la egresada Melanie Ariana Arguet |
| 251 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Jose Emmanuel Fredez |
| 252 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Gastón Ariel Romero |
| 253 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para la egresada Abigail Maillen Stürtz |
| 254 | Convalida el cursado de las asignaturas Cimentaciones y Análisis Estructural II sin sus correlativas para el alumno Federico Donati |
| 255 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Federico Donati |
| 256 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Nicolás Martín Ballester |
| 257 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Emanuel Calderon |
| 258 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Gonzalo Colombo |
| 259 | Anula la RCD N° 217/2023 y solicitar la extensión de diploma para el alumno Gabriel Ignacio Santos |



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

| | |
|-----|--|
| 260 | Concede equivalencias al alumno Juan Appendino |
| 261 | Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Giuliano Ibarra Schwele |
| 262 | Reemplaza resolución 240/2023 CD y solicita convalidación bajo la excepción del art.5.3.1 carrera Analista Universitario de Sistemas |